PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2024 y con la asistencia de los miembros que a continuación se indican se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina, con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Académica y de Calidad celebrada con fecha 20 de junio de 2023**

2. **Estudio de los informes "Análisis de Resultados" y "Memoria del Sistema de Garantía de Calidad/Autoinforme de Seguimiento"**

3. **Estudio de propuestas de modificación del plan de estudios Graduado en Medicina (2023)**

4. **Asuntos de trámite y urgentes**

5. **Ruegos y preguntas**

Relación de asistentes:

José Pablo Lara Muñoz	Decano de la Facultad de Medicina
Ignacio M. Santos Amaya	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad
Encarnación Blanco Reina	Secretaría Académica
Mª Victoria González Rebolledo	Asesora de Calidad de la Facultad
Rafael Úbeda Triano	Secretario de actas
Diego Teófilo Bermúdez Flores	PDI
Luis Prudencio Vicioso Recio	PDI
Andrés Fontalba Navas	PDI
Leticia Olga Rubio Lamia	PDI
Manuel Francisco Jiménez Navarro	PDI
Jesús Quirós Cámara	Estudiante
Álvaro Bastida Martín	Estudiante
Marta Grávalos Requejo	Estudiante

Y como invitados al pertenecer al equipo de gobierno de la Facultad:

Miguel Ángel Barbancho Fernández	Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Comunicación

Las personas señaladas a continuación han excusado su asistencia:

Isabel de Diego Barbados	Renuncia a seguir perteneciendo a este órgano

A continuación, se realiza una exposición de los puntos del orden del día tratados:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la Comisión Académica y de Calidad celebrada con fecha 20 de junio de 2023**

Se procede a la aprobación del acta de la Comisión Académica y de Calidad mencionada.

2. **Estudio de los informes "Análisis de Resultados" y "Memoria del Sistema de Garantía de Calidad/Autoinforme de Seguimiento"**

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica toma la palabra para hacer un resumen de la reunión de la Subcomisión de Garantía de la Calidad, celebrada el día 9 de febrero de 2024, y cuyo contenido se reproduce como Anexo a este documento.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de informes de "Análisis de Resultados" y la "Memoria del Sistema de Garantía de Calidad/Autoinforme de Seguimiento" propuestas por la Subcomisión.

1. **Estudio de propuestas de modificación del plan de estudios Graduado en Medicina (2023)**

Habiéndose detectado alguna disfunción en la memoria del plan de estudios Graduado en Medicina (2023), en previsión de que próximamente desde el Vicerrectorado se dicte una resolución para la presentación de modificaciones de planes de estudios, se presentan las siguientes propuestas, informadas favorablemente por la Subcomisión de Garantía de Calidad:

>En el apartado **7.2 Procedimiento de adaptación** en donde se publica el **Cuadro de adaptaciones** se propone incorporar la siguiente información

Procedimiento de extinción del plan de estudios vigente:

1. La transición del plan de estudios correspondientes a la titulación modificada sustancialmente se producirá secuencialmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante el primer curso de la respectiva titulación modificada.

2. El estudiantado que hubiere obtenido plaza en la titulación que se modifica con anterioridad al curso 2023-2024 y tenga expediente abierto podrá cambiarse al plan modificado en cualquier curso académico sin necesidad de solicitar plaza. El procedimiento administrativo para efectuar este cambio se iniciará a instancia de la persona interesada mediante solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes. Este cambio conllevará el derecho a formalizar matricula en las asignaturas del plan de estudios modificado, sin necesidad

de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo a la tabla de adaptación correspondiente incorporada en esta Memoria.

3. La Facultad de Medicina garantizará el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado los estudiantes hasta la completa extinción de las enseñanzas que se modifican. Una vez completada la extinción de cada curso se efectuarán diez convocatorias de evaluación de las respectivas asignaturas en los cinco cursos académicos siguientes a las que podrá concurrir el estudiantado que se encuentre matriculado en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a quienes no hayan cursado antes de la extinción las respectivas asignaturas pudiendo participar en las distintas convocatorias de acuerdo con lo previsto con carácter general en la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Málaga. En ningún caso se podrá simultanear la matriculación entre el plan modificado y el plan sin modificar al que se refiere este apartado.

4. El estudiantado que agote las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas podrá adaptarse a la titulación modificada sustancialmente en las condiciones establecidas en la tabla de adaptación. Podrá hacerlo a partir del curso inmediato posterior, solicitándolo en el momento de la matriculación de acuerdo con lo previsto en esta Memoria.

>En el apartado **7.2 Procedimiento de adaptación**, en donde se publica el **Cuadro de adaptaciones**, se proponen las dos siguientes modificaciones en dicho cuadro de adaptación:

-incorporar la siguiente línea de adaptación al cuadro existente:

Grado en Medicina UMA (Código RUCT 29009144)	Propuesta de modificación sustancial (julio 2022)
Radiología	Radiología

-modificar la siguiente línea de adaptación, al haberse detectado un error, en el sentido siguiente:

Suprimir➔

~~Grado en Medicina UMA (Código RUCT 29009144)~~	~~Propuesta de modificación sustancial (julio 2022)~~
~~Patología Médica 2~~	~~Oncología Médica, Hematología y Oncología Radioterápica Geriatría y Medicina Paliativa~~

Añadir➔

Grado en Medicina UMA (Código RUCT 29009144)	Propuesta de modificación sustancial (julio 2022)
Patología Médica 2 Radioterapia	Oncología Médica, Hematología y Oncología Radioterápica Geriatría y Medicina Paliativa

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa que no resulta necesario modificar la memoria del plan de estudios de Graduado en Medicina (2023) para añadir prerrequisitos en las asignaturas TFG y Rotatorios puesto que ya se recoge en la citada memoria lo siguiente:

Requisitos de Matrícula Previos:

Rotatorios Clínicos:

Los estudios de medicina tienen un recorrido curricular particular que pretenden la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades en una secuencia óptima, coherente y con una mayor eficiencia o rendimiento para el alumno, ya que no sería lógico pretender adquirir competencias específicas cuando aún no se han cursado o superado asignaturas básicas. De ahí que para poder matricular las asignaturas de Rotatorios de sexto curso se exija y sea prerrequisito que el alumnado haya superado al menos 240 de los créditos del plan de estudios.

Trabajo Fin de Grado:

El Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Medicina establece que para poder matricular la asignatura TFG se exige y es prerrequisito que el alumnado haya superado previamente al menos el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios. Asimismo, para la defensa se requiere y es prerrequisito que el estudiante haya superado al menos el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios

Se aprueban por asentimiento las modificaciones propuestas.

3. Asuntos de trámites y urgentes

El Vicedecano de Ordenación Académica informa que el calendario docente aprobado para este curso respeta la temporalidad de las asignaturas del plan antiguo, aunque pudieran haber cambiado de semestre en el plan nuevo.

4. Ruegos y preguntas

Los representantes de los estudiantes ponen de manifiesto el problema que se ha presentado este año en relación al poco tiempo de que disponen para planificar los exámenes una vez finalizada la docencia del

semestre; los exámenes de la segunda convocatoria ordinaria se realizan a continuación de los exámenes de la primera convocatoria ordinaria y, sin embargo, sus resultados no se conocen con suficiente antelación por lo que no pueden conocer si se deben presentar nuevamente o no al examen realizado o dedicar su tiempo a otras materias. Para intentar solucionar este problema proponen espaciar el calendario de exámenes (empezando en diciembre) o incluso que las pruebas que se puedan realizar durante la docencia sean liberatorias de materia.

Representantes del sector PDI alegan que adelantar los exámenes a diciembre en alguna/s asignatura/s puede ocasionar repercusiones en la asistencia a las clases de las materias que se puedan estar impartiendo durante esos días.

El Sr. Decano informa que está abierto a todas las propuestas planteadas pero que la solución podría pasar por un adelanto en el inicio de la docencia en septiembre; no obstante, este tema está condicionado por las fechas de matrícula de las cuáles todavía no tiene conocimiento. El equipo decanal analizará los resultados obtenidos por los estudiantes con este nuevo calendario por si fuera necesario implementar alguna medida de corrección.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

Rafael Úbeda Triano
Secretario de Actas

Anexo

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Medicina
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
50 aniversario (1972-2022)

PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA SUBCOMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

SESIÓN DE 09 DE FEBRERO DE 2024

En Málaga, siendo las 09:00 horas del día 09 de febrero de 2024, se reúne la Subcomisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina en el Seminario de Medicina Legal de la Facultad de Medicina integrada por los siguientes miembros:

Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad	Ignacio M. Santos Amaya
María Victoria González Rebolledo	Asesora de Calidad de la Facultad de Medicina
Rafael Úbeda Triano	Secretario de actas

alcanzándose los siguientes acuerdos:

1. Informe del Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad de la Facultad de Medicina

El Sr. Vicedecano hace una breve descripción de las distintas reuniones que se han mantenido con el Servicio de Calidad de la UMA para la elaboración de la Memoria del Título del curso 2022-2023.

-reunión de 23 de noviembre de 2023

En esta reunión se informaba que ya estaban disponibles los resultados "provisionales" del curso 2022-203 en el Observatorio de Resultados:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	83,03 %	83,14 %	90,53 %	87,54 %	83,56 %	84,91 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)	92,40 %	92,41 %	95,11 %	93,51 %	91,96 %	92,60 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matricu...		94,03 %	93,36 %	94,59 %	95,04 %	93,06 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIIU (Rendimiento de los graduados)	95,03	92,11	91,02	91,98	93,06	
IN16. Tasa de abandono 1er año s/ R.D. (cohorte de nuevo in...	5,21 %	4,19 %	4,41 %	5,15 %	4,57 %	5,36 %
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año(cohorte de nuev...	1,98	1,70	2,47			
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados DWH UMA	81,92 %	82,39 %	86,31 %	84,47 %	81,82 %	80,84 %
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster						

Asimismo, se indicaba que una vez finalizada la Memoria del Título del curso 2021-2022 se podía comenzar a elaborar la Memoria del Título del curso 2022-2023 sirviendo como guion de referencia la del curso anterior.

Se informaba, además, de la planificación de la ACCUA sobre el proceso de seguimiento de las titulaciones en la convocatoria 2023-2024:

Autoinforme

Universidad	ID. Ministerio	Denominación
Universidad de Málaga	2501964	Graduado o Graduada en Medicina
	4311026	Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

Se establecía como plazo para la elaboración de la Memoria de Resultados del Título del curso 2022-2023 la fecha de febrero de 2024 y la citada Memoria tendría la consideración de Autoinforme de Seguimiento.

Por último, se informaba en esta reunión de las encuestas docentes del curso 2023-2024 en los siguientes términos:

- En el mes de octubre se envió un correo al profesorado con la información correspondiente a la encuesta docente del curso 2023-24, así como con la disponibilidad de los resultados de cursos anteriores.
- En la página web del Servicio de Calidad se publica la información sobre la encuesta docente: https://www.uma.es/calidad/info/116086/informacion-de-las-encuestas/
- Os recomendamos consultar el siguiente Informe de seguimiento de la participación en la encuesta docente para poder ver la participación por asignaturas y fomentar la participación en aquellas que no tengan respuestas

-reunión de 26 de enero de 2024

Se insistía en que el Autoinforme de Renovación de la Acreditación que la UMA va a enviar a la ACUA sería la Memoria de Resultados del Título del curso 2023-2023 para lo cual debía estar cerrada a principios del mes de octubre con la idea de poder revisarla y enviarla a la ACCUA en plazo.

Para facilitar la elaboración de esa Memoria de Resultados se iban a facilitar enlaces a las evidencias del criterio 6 para que se pudiera incluir la documentación correspondiente:

Muestra asignaturas
Muestra prácticas

Asimismo, se informaba que en el análisis/valoración final de cada criterio de la Memoria se debía recoger el ciclo de mejora continua del criterio, ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act):

- Planificación del criterio: cómo se ha planificado el criterio (proceso/s relacionado/s con el criterio).
- Desarrollo del criterio: cómo se ha desarrollado el criterio en el período evaluado.
- Medición del criterio: análisis de los resultados de indicadores relacionados con el criterio.

- Mejora del criterio: análisis de las acciones cumplidas en el curso analizado, análisis de las acciones que continúan en proceso y, en su caso, definición de nuevas acciones para la mejora del criterio.

-reunión de 30 de enero de 2024

Se informaba que el plazo para realizar la Memoria del título del curso 2022-2023 se debía establecer a nivel interno de cada Centro teniendo en cuenta el calendario establecido por la ACCUA para la entrega de la documentación.

Se facilitaba el enlace a la herramienta interna de trabajo para la elaboración de la Memoria.

Para cumplir los plazos establecidos, la Memoria del título del curso 2022-2023 debería ser aprobada por la Comisión Académica de Calidad y posteriormente por la Junta de Facultad en una sesión a celebrar a finales del mes de febrero.

2. **Análisis de resultados del curso 2022-2023**

Los datos elaborados se pueden encontrar en el Anexo I de este documento. El Vicedecano informa que se han dejado de comparar los datos con los de otras Facultades de Medicina al no poder disponer de los mismo de forma regular. Por el contrario, se han introducido los datos proporcionados por esta Universidad en su conjunto para efectuar el análisis. A modo de resumen indica las conclusiones contenidas en el citado Análisis:

>En el Grado de Medicina se observa que los resultados obtenidos (tasas de rendimiento, éxito y evaluación) en el curso académico 2022/2023 son mejores respecto al anterior. Sin embargo, las tasas de graduación, y eficiencia son algo inferiores.

>La mayoría de los indicadores relacionados con el nivel de satisfacción del alumnado
respecto a la actividad docente son superiores a las del curso anterior. Es especialmente significativo la mejora en la satisfacción en relación a la información publicada en la web de la Facultad y el apoyo a la formación mediante seminarios, talleres...en donde se alcanza 5 sobre 5.

>En relación con la movilidad entrante y saliente ha disminuido respecto al curso anterior, lo cual puede obedecer a que se han revisado y actualizado los acuerdos académicos con otras Facultades de Medicina del Programa Erasmus.

>En relación con las tasas de rendimiento y éxito se ha realizado un análisis sobre la evolución de aquellas asignaturas básicas y obligatorias que presentan tasas de rendimiento y éxito más bajas respecto a la media del grado.

>Todas las tasas e indicadores del grado en medicina son muy superiores a los resultados medios de los grados impartidos por la Universidad de Málaga (UMA).

Algo parecido cabe señalar respecto de los datos que se aprecian en el Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento.

3.- Elaboración de la Memoria de resultados del SGC de la Facultad de Medicina: curso académico 2022-2023

Lo datos elaborados se pueden consultar en el Anexo II de este documento. El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad propone a la Subcomisión de Garantía de la Calidad los siguientes objetivos para el curso 2022-2023:

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO:

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.

CRITERIO 4. PROFESORADO:

2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA:

4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:

5. Fomentar la orientación universitaria.

CRITERIO 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL:

6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

Asimismo, hace una revisión de las distintas acciones de mejora en el curso académico 2022-2023 que se pueden consultar en el Anexo II.

4. Informe sobre el Máster Oficial que se imparte en el Centro.

Se informa a la Subcomisión que el Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento se va a someter a la renovación de la acreditación en los próximos meses de acuerdo con la programación de la ACCUA. A este respecto se puede traer a colación lo indicado en las distintas reuniones tenidas con el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga.

5. Asuntos de trámite

El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad informa de una próxima celebración de una Junta de Facultad para tratar, además de la aprobación de los documentos presentados en esta Subcomisión, previa aprobación por la Comisión Académica y de Calidad, los siguientes temas:

-modificación del cuadro de adaptaciones que figura en la Memoria del nuevo plan de estudios

Con esta modificación se pretende incorporar alguna nueva línea de adaptación que no aparece en el actual cuadro

-inclusión de prerrequisitos para las asignaturas de sexto curso (Rotatorios) en el nuevo plan de estudios

Con ello se pretende lograr que los estudiantes que se matriculen en sexto curso (Rotatorios) tengan una formación adecuada para el desarrollo de las asignaturas; para ello se exigiría haber superado un número de créditos determinado

-prolongación del plazo de extinción de las asignaturas

Este último punto obedece a un compromiso del Rector de esta Universidad incluido en su programa electoral:

Revisaremos, juntamente con los centros, las condiciones de extinción de los planes de estudio y la entrada de los nuevos para paliar el perjuicio al estudiantado de los planes en extinción, ampliando como mínimo a cinco años la duración del plan a extinguir. Además, analizaremos los cambios recientes de planes de estudio para identificar complicaciones en su adaptación y ayudar a solucionarlas a los estudiantes que las sufran. (extracto del programa electoral del actual Rector en relación al colectivo de los estudiantes)

A este respecto se informa que en el actual plan de estudios (renovado) existe un plazo de 2 años para la total extinción de un curso académico.

6. Ruegos y preguntas

No existen.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

Rafael Úbeda Triano
Secretario de actas

ANEXO I
Análisis de resultados del curso 2022-2023

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	FACULTAD DE MEDICINA

Análisis de Resultados
Curso 2022-2023

Facultad de Medicina. Títulos:

- Grado en Medicina.
- Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso del Medicamento.

Grado en Medicina

IN18. TASA DE GRADUACIÓN.

Definición: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o curso más.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	UMA 2022/2023
84,47 %	81,82%	80,84%	52,01%

IN16. TASA DE ABANDONO.

Definición: El indicador mide el porcentaje de estudiantes que abandonan en los tres primeros curso del título con respecto a los que se matricularon el primer año en primer curso.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	UMA 2022/2023
5,15 %	4,57 %	5,36%	13,47%

IN11. TASA DE RENDIMIENTO.

Definición de la tasa de rendimiento: la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	UMA 2022/2023
87,54 %	83,56%	84,91%	75,77%

IN12. TASA DE ÉXITO.

Definición de la tasa de éxito: la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	UMA 2022/2023
93,51 %	91,96%	92,60%	87,51%

IN13. TASA DE EFICIENCIA.

Definición de la tasa de eficiencia: la relación porcentual entre el número total de créditos requeridos y el número total de créditos matriculados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	UMA 2022/2023
94,59 %	95,04%	93,06%	92,86%

IN14. TASA DE EVALUACIÓN.

Definición de la tasa de evaluación: la relación porcentual entre el número total de créditos presentados y el número total de créditos matriculados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023	UMA 2022/2023
93,62 %	90,86%	91,70%	86,59%

OFERTA Y DEMANDA. IN01, IN04, IN05, IN06, IN09, IN15.

	Cohorte 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Número de plazas ofertadas	160	160	160
Número de alumnos de nuevo ingreso en la Titulación	161	165	167
Tasa de ocupación de la titulación	100,63%	103,13 %	105,63 %
Tasa de preferencia de la titulación	561,30 %	654,40 %	633,80 %
Estudiantes matriculados en la Titulación	1051	1036	1054
Número de alumnos egresados	171	161	168

IN07. NOTA MEDIA DE ADMISIÓN.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
13,31	13,22	13,34

IN19. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
6,15	S/D	S/D

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE.

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Satisfacción con la actividad docente	4,58/5	4,56/5	4,48/5
Satisfacción con la información pública en la web	3,35/5	3,43/5	5/5
Satisfacción con el apoyo a la formación (seminarios, talleres, etc.)	2,98/5	3,04/5	5/5
Satisfacción con los sistemas de evaluación	4,60/5	4,30/5	4,53/5

IN36. MOVILIDAD SALIENTE.

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Nº estudiantes movilidad saliente	31	60	50
Nº estudiantes movilidad saliente ERASMUS	29	48	41

IN37. SATISFACCIÓN MOVILIDAD SALIENTE.

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Satisfacción en cuanto a la movilidad saliente	4,69/5	4,78/5	S/D

IN38. MOVILIDAD ENTRANTE.

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Nº estudiantes movilidad entrante	10	79	69
Nº estudiantes movilidad entrante ERASMUS	0	57	50

Informe:

En el Grado de Medicina, tal como se muestra en las tablas anteriores, se observa que los resultados obtenidos (Tasas de rendimiento, éxito y evaluación) en el curso académico 2022/2023 son mejores respecto al anterior. Mientras que las tasas de graduación, y eficiencia son algo inferiores.

La mayoría de los indicadores relacionados con el nivel de satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente son superiores a las del curso anterior. Es especialmente significativo la mejora en la satisfacción con la información publicada en la WEB y en el apoyo a la formación mediante (seminarios, talleres...) donde se alcanza 5 sobre 5.

En relación con la movilidad entrante y saliente ha disminuido respecto al curso anterior, lo cual puede obedecer a que se han revisado y actualizado los acuerdos académicos con otras Facultades de Medicina del Programa Erasmus.

En relación con las tasas de rendimiento y éxito se ha realizado un análisis sobre la evolución de aquellas asignaturas básicas y obligatorias que presentan tasas de rendimiento y éxito más bajas respecto a la media del grado.

Todas las tasas e indicadores del grado en medicina son muy superiores a los resultados medios de los grados impartidos por la Universidad de Málaga (UMA).

Máster en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento

IN18. TASA DE GRADUACIÓN.

Definición: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o curso más.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
92,86 %	64,75 %	76,92%

IN16. TASA DE ABANDONO.

Definición: El indicador mide el porcentaje de estudiantes que abandonan en los tres primeros curso del título con respecto a los que se matricularon el primer año en primer curso.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
11,76 %	7,14 %	5,88 %

IN11. TASA DE RENDIMIENTO.

Definición de la tasa de rendimiento: la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
87,74 %	87,50 %	94,84%

IN12. TASA DE ÉXITO.

Definición de la tasa de éxito: la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
98,75 %	100 %	98,66%

IN13. TASA DE EFICIENCIA.

Definición de la tasa de eficiencia: la relación porcentual entre el número total de créditos requeridos y el número total de créditos matriculados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
93,81 %	95,30 %	94,32%

IN14. TASA DE EVALUACIÓN.

Definición de la tasa de evaluación: la relación porcentual entre el número total de créditos presentados y el número total de créditos matriculados.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
88,86 %	87,50 %	96,13%

OFERTA Y DEMANDA. IN01, IN04, IN05, IN06, IN09, IN15

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Número de plazas ofertadas	20	20	20
Número de alumnos de nuevo ingreso en la Titulación	17	19	16
Tasa de ocupación de la titulación	100 %	95 %	80 %
Tasa de preferencia de la titulación:	130 %	135 %	150%
Estudiantes matriculados en la Titulación	20	19	16
Número de alumnos egresados	10	12	17

IN07. NOTA MEDIA DE ADMISIÓN.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
S/D	S/D	S/D

IN19. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS.

Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
1,30	S/D	S/D

NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE.

	Curso 2020/2021	Curso 2021/2022	Curso 2022/2023
Satisfacción con la actividad docente	4,79/5	4,11/5	4,80/5
Satisfacción con la información pública en la web	2,75/5	S/D	S/D
Satisfacción con el apoyo a la formación (seminarios, talleres, etc.)	4,50/5	S/D	S/D
Satisfacción con los sistemas de evaluación	4,77/5	3,94/5	4,89/5

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	FACULTAD DE MEDICINA

Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

Curso 2022-2023

Comisión Académica y de Calidad
de la Facultad de Medicina de Málaga

Índice de contenidos

1. Presentación 3

2. Análisis del cumplimiento de objetivos 3

3. Definición de nuevos objetivos 4

4. Análisis de las acciones de mejora 4

5. Definición de nuevas acciones de mejora 11

ANEXO I 15

ANEXO II 16

Presentación.

El objetivo del presente documento es la realización del Informe o Memoria Anual de Resultados y la propuesta de Mejoras del SGC de la Facultad de Medicina de Málaga, según establece la normativa vigente en materia del Sistema de Garantía de la Calidad.

Se presenta el informe correspondiente al curso académico 2022-2023.

2. Análisis del cumplimiento de objetivos.

La Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina mantiene los siguientes objetivos para el curso 2022/2023:

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.

CRITERIO 4. PROFESORADO:

2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA:

4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:

5. Fomentar la orientación universitaria.

CRITERIO 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

3. Definición de nuevos objetivos.

La Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina mantiene los siguientes objetivos para el curso 2023/2024:

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.

CRITERIO 4. PROFESORADO:

2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA:

4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:

5. Fomentar la orientación universitaria.

CRITERIO 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

4. Análisis de las acciones de mejora.

En el curso académico 2022/2023, se han implantado las siguientes acciones de mejora:

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

1.1. Presentación al Ministerio de Universidades de la modificación sustancial del plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga y creación de la Comisión de Puesta en marcha del Primer Curso.

Cumplida. Evidencias:
Sesión de la Junta de Facultad, sesión extraordinaria del 04/10/2023, punto 1: Acta
Sesión de la Junta de Facultad, sesión extraordinaria del 19/01/2023, punto 1: Acta

1.2. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.
Cumplida. Evidencia:

Resumen de reuniones de coordinación por cursos. Grado en Medicina: Informe.

1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje inclusivo antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
Cumplida. Evidencia: Sesión de la CAC del 20/06/2023, punto 4: Acta

1.4. Analizar por parte de la Comisión Académica y de Calidad las tasas de resultados y de éxito del grado, proponiendo acciones específicas en aquellas asignaturas con tasas bajas.
Cumplida. Evidencia: Sesión de la CAC del 20/06/2023, punto 5: Acta

1.5. Solicitar a la ANECA el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME.
Cumplida. Evidencia: Enlace

CRITERIO 4. PROFESORADO:

2.1. De cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, realizar un informe de actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la contratación del profesorado.
Cumplida. Evidencia:

ANEXO II, p. 16-18: Memoria 2021-2022

2.2. Mantener reuniones informativas y de trabajo con el profesorado asociado clínico y tutores de los Hospitales Universitarios y de Atención Primaria de Málaga Capital.
Cumplida. Evidencia: Noticia:

Nota: La reunión con los tutores clínicos de atención primaria del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga a las 13:00 h del 6 de febrero de 2023.

2.3. Gestionar con la Universidad de Málaga (UMA) el acceso de los Tutores Clínicos a los fondos de la biblioteca e instalaciones deportivas de la UMA en las mismas condiciones que el personal de la misma.
Cumplida / En proceso.

Acceso a los fondos de la Biblioteca. Cumplida.
Acceso a las instalaciones deportivas. Cumplida.

3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VIII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Guías docentes como mejorar nuestra docencia. ¿Qué podemos aprender de los sistemas de calidad?
Cumplida. Evidencia: Servicio de Formación e innovación UMA: enlace

3.2. Proponer el Seminario para el profesorado y tutores clínicos de la Facultad, denominado: "Seminario metodologías innovadoras en sesiones de grupo grande".
Cumplida. Evidencia: Noticia

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA:

4.1. Continuar la sustitución del falso techo de Departamentos y luminarias en Departamentos, pasillos y Aula Magna a LED.
Cumplida. Evidencia:

Se ha finalizado la instalación de LED en el Aula Magna.

En proceso:

La sustitución de falsos techos y luminarias en Departamentos se está realizando de forma escalonada en la actualidad.

4.2. Continuar la renovación de los asientos de las aulas.
En proceso:

Se están renovando aquellos asientos de las aulas que presentan desperfectos. Es un proceso continuo ya que conforme se van deteriorando se van sustituyendo por otros nuevos.

4.3. Mejorar sistemas de aire acondicionados: instalar nuevo sistema en el Aula VI, instalar compuertas para mejorar la su eficiencia, reparar el aire acondicionado del Aula Marbella.
Cumplida. Evidencia:

Se ha completado la instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado tanto en el Aula VI como en el Aula Marbella. Actualmente está en proceso el estudio de la renovación del aire acondicionado del resto de aulas.

4.4. Actualizar el sistema de apertura del garaje de la facultad.
Cumplida. Evidencia:

Según el Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Comunicación, se ha realizado en el curso académico 2022-2023.

4.5. Realizar estudio de cimentación para un nuevo Módulo de Aulas Docentes.
Cumplida. Evidencia:

El estudio de cimentación se realizó hace varios meses. Actualmente se están realizando los trabajos necesarios para el pliego del concurso para la realización del nuevo Módulo de Aulas Docentes.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:

5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
Cumplida. Evidencia: Teledespacho Dr. GOU

5.2. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.
Cumplida. Evidencia: Jornadas de puertas abiertas 2023

5.3. Jornada de orientación profesional en Medicina: III Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados. Taller de"autocuidado y salud mental" dirigido a estudiantes de Medicina.

Cumplida. Evidencias:

- III Jornada Alumnae: Noticia
- Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados:

- Taller de autocuidado y salud mental: Noticia

5.4. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.
Cumplida. Evidencia: Movilidad y Cooperación internacional - Medicina

CRITERIO 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL

6.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional y las ONG: BECADES, AlQuds y Fe y Alegría.
Cumplida. Evidencia: Noticia

6.2. Charla sobre MGF impartida en colaboración con Médicos del mundo El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y culturales que la acompañan y sus consecuencias médico-sanitarias. **Cumplida. Evidencia:**

6.3. Jornadas de prevención de conducta suicida de la Universidad de Málaga están organizadas por la Oficina de Atención al Estudiante, del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes y cuenta con el apoyo del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social. También colaboran el Servicio de Atención Psicológica y la Facultad de Psicología y Logopedia.

Cumplida. Evidencia:

https://eventos.uma.es/87539/detail/jornada-de-prevencion-de-la-conducta-suicida-universidad-de-malaga.html

6.4. Participar en los Comités Organizador, Científico y Local del XXV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Educación Médica. 50 años de educación médica en España. SEDEM 2002.17-19 de noviembre a celebrar en la Facultad de Medicina de Málaga.

Cumplido. Evidencia: https://fguma.es/congreso-sedem-2022/

Análisis:

Se han cumplido todas las acciones de mejora. Algunas de las acciones relacionadas con las mejoras de las instalaciones del centro, se encuentra en un proceso continuo de reparación o sustitución de los elementos afectados.

5. Definición de nuevas acciones de mejora.

En el próximo curso académico 2023/2024, implantaremos las siguientes acciones de mejora:

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

2.1. Dada la baja participación en el cuestionario de estudiantes y profesorado en el curso 2022-2023, se potenciará la convocatoria de grupos focales.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

3.1. Puesta en marcha y seguimiento del Primer Curso del nuevo plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga:

- Reuniones informativas con el alumnado.

- Reuniones periódicas de la Comisión de puesta en Marcha de Primer Curso.
- En primer curso hay asignaturas procedentes de otras que existían (algunas con reducción de ECTS) y de asignaturas de nueva implantación con enfoque médico y clínico.

3.2. Constitución de la Comisión de Puesta en marcha y seguimiento del Segundo Curso.

3.3. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.

3.4. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje inclusivo antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.

3.5. Utilización de la Plataforma RO. Conveniencia de su utilización para mejor organización y desarrollo de las prácticas. También para facilitar la gestión de la cotización a la SS por las prácticas de los estudiantes.

3.6. Estudio estadístico de las medias de las tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas que han mostrado valores más bajos, en relación con los valores medios del Grado, en los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Plan de actuaciones.

3.7. Entrega de la documentación, (informe de autoevaluación y evidencias), a la ANECA, para la obtención el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME. Se espera durante el Curso reuniones del panel de evaluadores con sectores universitarios e instituciones con las que interactuamos. Posiblemente el Informe provisional se espera para (abril/mayo).

CRITERIO 4. PROFESORADO:

4.1. Aplicación de la LOSU y del nuevo RD de acreditación y concursos. Convocar una reunión informativa cuando se presente a audiencia pública los criterios de acreditación del Programa Academia de la ANECA (aunque los nuevos criterios de Ciencias de la Salud fueron aprobados en diciembre de 2022, incluyendo algunas de las propuestas realizadas).

4.2. Desarrollo de las plazas aprobadas. Conveniencia, que no necesidad, de informar al decanato de las plazas solicitadas por los departamentos. Convocatorias recientes de plazas de AD, AS y PPL.

4.3. Pendientes de nueva fecha de celebración de la Comisión Mixta. Plazas a Solicitar (ANEXO 1).

4.4. Programa María Castellano. Comisión de Seguimiento del Programa para poder realizar la convocatoria de las dos primeras plazas que, de acuerdo con la prelación realizada, corresponden a las Áreas de Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario) y de Pediatría (Especialidad Pediatría, Hospital Regional Universitario).

4.5. Renovación del *CONVENIO ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE SALUD Y CONSUMO Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS UNIVERSIDADES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA*. Se han realizado propuestas conjuntas de las facultades de Medicina andaluzas (lideradas por nuestro Centro).

4.6. Reuniones informativas y de agradecimiento a los tutores Clínicos del Hospital Regional Universitario. Presentación del reconocimiento del trabajo como tutor clínico para la carrera académica.

4.7. Impulsar las relaciones del Centro con IBIMA y, sobre todo, centros sanitarios públicos (aprovechando la renovación del Convenio Marco, preparando el Convenio Específico) para el fortalecimiento de la docencia y la investigación en esas instituciones.

4.8. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer los siguientes cursos:

- Curso D008-24. IX Foro de Docencia y Evaluación en Medicina: Nuevas metodologías docentes, la inteligencia artificial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La salud mental en la comunidad universitaria.
- Curso D015. "Docencia Universitaria en medicina: más allá de la clase magistral"

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA:

Las actuaciones en relación con las instalaciones del centro a realizar en el Curso 2023/2024, se encuentran recogidas en ANEXO II.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:

7.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).

7.2. Jornadas de Bienvenida e Introducción a los estudios de medicina para el alumnado de nuevo ingreso.

7.3. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.

7.4. IX Feria de Empleo: IV Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados.

7.5. Taller de "gestión del estrés" dirigido a estudiantes de Medicina.

7.6. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.

CRITERIO 8. RESPONSABILIDAD SOCIAL

8.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional.

8.2. Charla sobre Mutilación Genital Femenina (MGF) impartida en colaboración con Médicos del mundo. El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y culturales que la acompañan y sus consecuencias médico-sanitarias.

8.3. Mesa redonda con las Asociaciones Socio-Sanitarias de nuestro entorno.

8.4. Mesa redonda con ONG sanitarias de intervenciones nacionales e internacionales.

8.5. Participación de la Facultad de Medicina en las actividades de UMA-Saludable.

ANEXO I

Pendientes de nueva fecha de celebración de la Comisión Mixta. Se va a solicitar la aprobación de las plazas siguientes:

- *Solicitud de Plazas profesorado permanente (4)*

1 CUV Área Medicina (Especialidad Medicina Interna, Hospital Regional Universitario).

1 CUV Área Medicina (Especialidad Medicina Interna, Hospital Clínico Universitario VV).

1 TUV Área Ginecología (Especialidad Ginecología, Hospital Regional Universitario).

1 PPLV Área Pediatría (Especialidad Pediatría, Hospital Regional Universitario).

- *Solicitud de Plazas profesorado no permanente (13):*

1 AS CIS Área Medicina (Especialidad Neurología, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria (036CIS12) (por Jubilación).

1 AS CIS Área Medicina (Especialidad Medicina Interna, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria (011CIS12) (por Jubilación).

1 AS CIS Área Medicina (Especialidad Medicina Familiar y Comunitaria, Distrito sanitario Málaga-Guadalhorce (015CIS15) (por Fallecimiento).

4 AS CIS Área Medicina (Especialidad Medicina Familiar y Comunitaria, Distrito sanitario Málaga-Guadalhorce). Plazas de nueva creación por déficit de plazas de Atención Primaria y aumento de la docencia (2 asignaturas en el Primer Curso del nuevo Plan de Estudios)

1 AS CIS Área Bioquímica y Biología Molecular (Especialidad Análisis Clínicos, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria (por Jubilación).

1 AS CIS Área Cirugía (Especialidad Cirugía Cardiovascular, Hospital Regional Universitario) (por Jubilación)

1 AS CIS Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario) (Por promoción)

1 AS CIS Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Clínico Universitario) (por Jubilación)

1 AS CIS Anatomía Patológica (Especialidad Anatomía Patológica, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria) (plaza aprobada sin cubrir)

1 AS CIS Área Microbiología (Especialidad Microbiología, Hospital Regional Universitario) (por Jubilación)

ANEXO II

Actuaciones infraestructuras a realizar en el Curso 2023/2024:

- Inicio del concurso y proyecto del nuevo Módulo de espacios docentes (financiación extraordinaria).
- Sustitución de falsos techos de Departamentos.
- Renovación completa del baño junto a Historia de la Medicina (en proceso).
- Rampas en las puertas del Aula de habilidades (en proceso).
- Inicio concurso climatización Departamentos.
- Traslado de taquillas a pasillos laterales para mejorar la iluminación natural del módulo central.
- Colaboración con mejora de infraestructuras en Departamentos (Farmacología, Bioquímica).
- Instalación de enchufes en zonas comunes de la Facultad junto a mesas de estudio.
- Sustitución de falsos techos en pasillos.
- Sustitución de asientos en aulas.
- Instalación de iluminación en entradas al Aula de Habilidades (aprobado y pendiente).
- Adquisición nuevo arco de seguridad de Biblioteca.
- Inicio del concurso de instalación de ascensores para zona de Aula Magna y Aula 1.
- Instalación de llaves de corte para agua en baños.
- Señalización de tuberías en todo el edificio.
- Reparación de tubería de calefacción en garaje.

Pendiente de aprobación:

- Instalación de sistema de aire acondicionado en Aula 1 (pendiente de aprobación).
- Instalación de sistema de aire acondicionado en Aula Magna (pendiente de aprobación).
- Pintura Facultad.
- Instalación de sistema de aire acondicionado en Biblioteca y Hemeroteca.
- Dotación de mobiliario segunda terraza.
- Acondicionamiento de jardineras y escaleras entrada de la Facultad.